



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA,

07 DIC 2018

RES. H. N°

1920/18

Expte. N° 4776/18

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Especialización en Derechos Humanos, Plan 2006, María Candelaria Ramallo, L. U. N° 791.861 solicita prórroga para tramitar la aprobación de tema y Tutor de Trabajo Final Integrador,

CONSIDERANDO:

Que la alumna ha cumplido con la totalidad de materias curriculares de la carrera;

Que mediante Res. H.N° 1275/18 la solicitante tenía plazo hasta el 15/11/18 para iniciar el trámite de referencia;

Que el pedido de prórroga cuenta con la intervención del Departamento de Posgrado y de la Dirección y Codirección de la carrera mencionada en el exordio;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 735/18 aconseja autorizar el pedido;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en su sesión ordinaria del 04/12/18)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR un plazo de 6 (seis) meses a la alumna María Candelaria Ramallo, L. U. N° 791.861, para iniciar los trámites de aprobación de tema y Tutor de Trabajo Final Integrador de Especialidad en Derechos Humanos, a contar desde el 16/11/18.-

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a la interesada, Dirección de Maestría en Derechos Humanos, Boletín Oficial y Departamento de Posgrado Humanidades.-

msg


STELLA MARIS MIMESI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Dr. ANGELO ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa